

El Rey

Mi Gobernador y Capitan General  
de la Cruz de la Arump<sup>on</sup> y Provin-  
cia del Paraguarí. Para diferentes  
finer de mi servicio he resuelto que  
pase a esas Provincias el teniente ge-  
neral don Pedro Ceballos, el qual ha de  
servir el Gobierno de Buenos Ayres, y exe-  
cutar diferentes Comisiones que he pue-  
sto a su cuidado, y ruego regular que la  
execucion se verifique en ~~su~~ el distrito de  
vuestro Gobierno, si lo participo para que  
entendais que de mi orden hora qualquiera  
acto jurisdiccional, a fin de que no pon-  
gais el mas leve reparo, antes bien les  
auxiliarais en todo quanto dependa de

Vuestros facultades, y en caso de que se  
ceda de vuestra persona y la gente de que  
sea de vuestro Gobierno. acudiray pronta-  
mente con ella, supiendo entos sus  
ordenes. Dada en B. N. 31 de enero  
de 1756. Yo el Rey - D. Juan de Arriaga.